PLASTIEMPAQUES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

CONTENIDO: **Páginas**

Dictamen de los auditores independientes	**1 – 3**
Estados Financieros	
Situación Financiera	4 - 5
Estado de resultado Integral	6
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	7
Estado de flujos de efectivo	8 – 9
Notas a los estados financieros	10 – 52

Dictamen de los auditores independientes

Guayaquil, 17 de febrero de 2020

A los Señores Accionistas de:

PLASTIEMPAQUES S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PLASTIEMPAQUES S.A.,** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminado en esas fechas, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PLASTIEMPAQUES S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados integrales de sus operaciones, de cambio en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por International Accounting Standards Board.

2. **Bases para la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

3. Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debido a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo. La Administración es responsable de vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

4. Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero

Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantia, Edificio Executive Center 5to piso. Oficina 508-509
PBX: (+593) 4 2158140- 2158141 Celular: (+593) 99 4440566 Email: info@farmesil.com
Guayaquil Ecuador

no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en el caso de existir.

Consultores y Asesores Financieros
Farfán - Mejía "Farmesil C. Ltda."
No. de Registro en la
Superintendencia de Compañías
SC-RNAE 101

Refrendado por

ING. GALO FARFÁN P, MBA
Licencia profesional 7871

Guayaquil – Ecuador

Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantia, Edificio Executive Center 5to piso. Oficina 508-509
PBX: (+593) 4 2158140- 2158141 Celular: (+593) 99 4440566 Email: info@farmesil.com
Guayaquil Ecuador

PLASTIEMPAQUES S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2019	2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	2,046,132	34,998
Inversiones en Santander - Private Banking	6	1,601,497	1,692,813
Cuentas por cobrar comerciales	7	3,933,448	3,732,614
Otras cuentas por cobrar	7	188,766	173,117
Cuentas por cobrar relacionadas	8	53,834	692,535
Impuestos por cobrar	9 (a)	266,783	391,478
Inventarios	10	3,442,308	3,064,648
Otros activos		188,755	261,430
Total activos corrientes		**11,721,523**	**10,043,633**
ACTIVOS NO CORRIENTES :			
Propiedades, planta y equipo, neto	11	19,584,987	11,007,846
Propiedades de inversión	12	437,183	453,998
Cuentas por cobrar relacionadas	8	87,187	87,187
Otras cuentas por cobrar	7	60,730	60,730
Activo tributario diferido	13	97,057	26,283
Otros activos		10,204	5,204
Total activos no corrientes		**20,277,348**	**11,641,248**
TOTAL		**31,998,871**	**21,684,881**

Ing. Juan José Hanze Antón
Gerente General

Ing. Luis Merino
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 10 a la 52 forman parte integral de los estados financieros.

PLASTIEMPAQUES S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2019	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias	14	3,703,350	3,378,133
Cuentas por pagar	15	4,200,364	5,875,134
Pasivos acumulados - provisiones	16	470,699	415,582
Impuestos por pagar	9 (b)	98,446	71,328
Total pasivos corrientes		**8,472,859**	**9,740,177**
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias	14	8,697,621	5,254,168
Obligaciones de beneficios legales	17	3,515,876	1,011,494
Pasivo por impuesto diferido	11	1,564,342	-
Total pasivos no corrientes		**13,777,839**	**6,265,662**
Total pasivos		**22,250,698**	**16,005,839**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	18	1,500,000	1,500,000
Reserva legal	18	217,732	150,848
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	18	543,326	543,326
Otras reservas de patrimonio		6,163,967	2,471,876
Resultados acumulados		952,250	756,263
Estado de Resultado Integral del año - utilidad		370,898	256,729
Total patrimonio de los accionistas		**9,748,173**	**5,679,042**
TOTAL		**31,998,871**	**21,684,881**

p

Ing. Juan José Hanze Antón
Gerente General

Ing. Luis Merino
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 10 a la 52 forman parte integral de los estados financieros.

PLASTIEMPAQUES S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2019	2018
VENTAS		20,699,471	20,317,397
COSTO DE VENTAS	20	14,561,737	15,232,551
Utilidad bruta		6,137,734	5,084,846
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos de administración	21	3,069,013	2,614,748
Gastos de ventas	22	1,596,865	1,437,402
Total de gastos de operación		4,665,878	4,052,150
Utilidad antes de otros egresos, gastos (ingresos), neto		1,471,856	1,032,696
Otros egresos		159,838	114,962
Gastos financieros		609,230	502,973
Utilidad antes de impuesto a la renta		702,788	414,761
IMPUESTO A LA RENTA		290,679	158,032
Corriente	19 (c)	361,453	184,315
Diferido	13 (a)	(70,774)	(26,283)
Utilidad del ejercicio antes de reserva legal		412,109	256,729
Reserva legal		41,211	-
Estado de resultado - utilidad		370,898	256,729
Utilidad por acción		$ 0.27	$ 0.17
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Componentes de otro resultado integral			
Superávit por revaluación de terreno **(Ver nota 11 # 1)**		2,600,000	-
Superávit por revaluación de maquinarias **(Ver nota 11 # 1)**		5,586,937	-
Impuesto diferido relacionado con componentes de otro resultado integral **(Ver nota 11 # 1)**		(1,564,342)	-
Cuentas por cobrar relacionadas asumidas por los accionistas **(Ver Nota 8 # 2)**		(661,777)	-
Provisión de jubilación patronal y desahucio asumida por los accionistas		(2,268,727)	-
Total otro resultado integral		3,692,091	-

Ing. Juan José Hanze Antón
Gerente General

Ing. Luis Merino
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 10 a la 52 forman parte integral de los estados financieros.

PLASTIEMPAQUES S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Otras reservas de patrimonio	Resultados acumulados	Estado de resultado del año - utilidad	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2018	1,500,000	150,848	543,326	2,471,876	756,263	256,729	5,679,042
Transacciones del año:							
Transferencia de la utilidad año anterior		25,673			231,056	(256,729)	-
Reclamos tributarios no reembolsados (Ver nota 9 (a))					(35,069)		(35,069)
Otros resultados integrales				3,692,091			3,692,091
Estado de Resultado del año - utilidad		41,211				370,898	412,109
Saldos al 31 de diciembre del 2019	1,500,000	217,732	543,326	6,163,967	952,250	370,898	9,748,173

Ing. Juan José Hanze Antón
Gerente General

Ing. Luis Merino
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 10 a la 52 forman parte integral de los estados financieros.

PLASTIEMPAQUES S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Flujo de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	20,278,990	19,650,583
Efectivo pagado a proveedores	(13,540,474)	(11,062,261)
Efectivo pagado a empleados	(4,517,774)	(4,207,003)
Efectivo pagado por otros gastos	(2,537,022)	(2,602,822)
Efectivo generado en impuestos corriente	27,118	(2,458)
Reclamo ISD y Retenciones en la Fuente 2018 y 2017 **(Ver nota 9 (a))**	358,831	447,288
Gastos financieros	(601,699)	(497,734)
Pago de participación 15% de trabajadores año 2018 y 2017	(73,643)	(48,951)
Efectivo Pagado por ISD por compras años 2019 y 2018	(414,966)	(370,873)
Efectivo neto de (utilizado) en actividades de operación	**(1,020,639)**	1,305,769
Flujo de efectivo por las actividades de inversión		
Pago por adiciones de propiedades, planta y equipo	(809,011)	(1,596,582)
Retiro de inversiones en Santander	91,316	49,794
Préstamos a compañías relacionadas	(12,300)	(190,565)
Cobros a compañías relacionadas	3,865	226,623.00
Efectivo neto de (utilizado) en actividades de inversión	**(726,130)**	**(1,510,730)**
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento		
Obligaciones bancarias (nuevos préstamos o renovaciones)	8,088,984	5,391,940
Obligaciones bancarias (pagos)	(4,331,081)	(5,258,255)
Efectivo neto de (utilizado) de actividades de financiamiento	3,757,903	133,685
Incremento (disminución) neto del efectivo	**2,011,134**	**(71,276)**
Más efectivo al inicio del período	34,998	106,274
Efectivo al final del periodo (Ver nota 5)	2,046,132	34,998

Ing. Juan José Hanze Antón
Gerente General

Ing. Luis Merino
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 10 a la 52 forman parte integral de los estados financieros.

PLASTIEMPAQUES S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31, 2019	2018
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	702,788	414,761
Más:		
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto de (utilizado) en actividades de operación		
Depreciación propiedades, planta y equipos	418,807	381,931
Depreciación propiedades de inversión	16,815	16,815
Estimación para cuentas de cobro dudoso	36,255	36,255
Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio	252,765	93,868
Otros por reclamos de impuestos	(2,422)	(15,479)
15% participación trabajadores	124,021	73,193
	846,241	**586,583**
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumentos) disminuciones		
Cuentas por cobrar	(536,784)	(773,043)
Inventarios	(377,660)	(194,993)
Otros activos	67,675	(72,858)
Cuentas por pagar	(1,636,885)	1,353,234
Jubilación Patronal	(17,110)	(21,476)
Pasivos acumulados	(68,904)	13,561
	(2,569,668)	**304,425**
EFECTIVO NETO DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**(1,020,639)**	**1,305,769**

Ing. Juan José Hanze Antón
Gerente General

Ing. Luis Merino
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 10 a la 52 forman parte integral de los estados financieros.

PLASTIEMPAQUES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidense)

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La compañía se constituyó en 1991, iniciando sus operaciones en mayo de 1992. En marzo de 1994 cambio su domicilio al cantón Duran Km 1.5, y en junio de 1995, cambio su razón social de **PLASTIEMPAQUES, EMPAQUES PLASTIGAMA S.A. a PLASTIEMPAQUES S.A.**

Su actividad es la elaboración y comercialización de todo tipo de productos plásticos, principalmente la producción y comercialización de cintas y cabos de polipropileno, películas de polietileno en diferentes presentaciones y envases soplado de polietileno.

La información contenida en los estados financieros fue proporcionada y es de absoluta responsabilidad de la Administración de la compañía.

Los estados financieros de **PLASTIEMPAQUES S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 17 de febrero de 2020 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de preparación

La Compañía ha preparado sus estados financieros separados de acuerdo con las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quien de acuerdo al Art. 433 la faculta para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujeta a su supervisión.

Los estados financieros adjuntos de la compañía son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre del 2019.

La información contenida en sus estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la compañía y han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, tales como se explican en el resumen de políticas contables significativos incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dado en el intercambio de los activos.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera la entidad (su moneda funcional es US dólares), y los

importes de las notas adjuntas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto si se especifique lo contrario.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o lo pagado por transferir un pasivo entre los integrantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el precio es directamente estimado utilizando alguna otra técnica de valoración. La compañía al estimar el valor razonable tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros se determina sobre una base de este tipo, a excepción de;

(i) Las transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2.
(ii) Las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y
(iii) Las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, (pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Para estimar el valor en uso, la compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

2.2 Las normas y sus modificaciones

2.2.1 Las normas vigentes para los estados financieros por el período anual que inició el 1 de enero de 2018 adoptadas por la Compañía.

NIIF 9, "Instrumentos Financieros"

La NIIF 9 reemplaza a la NIC 39 y plantea cambios sustancialmente en tres aspectos: clasificación y medición de instrumentos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura, que actualmente no cuenta la Compañía. El nuevo modelo de contabilidad de cobertura pretende alinear en mayor medida el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos financieros de una entidad.

La Compañía ha aplicado la NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018 y ha optado por no reestructurar los estados financieros del período comparativo que inicia el 1 de enero de 2017. En consecuencia, las políticas y divulgaciones de los periodos comparativos se basan en las reglas de la norma previa (NIC 39).

Los principales impactos resultantes de la aplicación inicial de la NIIF 9 se asocian con aspectos de clasificación, medición y deterioro de activos financieros que se describen a continuación:

Clasificación y medición de activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros:

- medidos al costo amortizado
- al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VR-ORI), y
- al valor razonable con cambios en resultados (VR-Resultados).

La clasificación de los activos financieros bajo la NIIF 9 se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en las características de sus flujos de efectivo contractuales. La norma elimina las categorías existentes de NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta.

Como resultado del análisis de sus transacciones, la Compañía ha concluido que la NIIF 9 no generó cambios en el estado de situación financiera o en el patrimonio neto por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Así los activos financieros que se tienen registrados a valor razonable continuarán siendo llevados con ese mismo criterio.

Los activos financieros clasificados bajo la NIC 39 como préstamos y cuentas por cobrar (que incluye a los deudores comerciales), cumplen con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses; por lo que cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere cambio en la medición de estos instrumentos.

Deterioro

La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdidas incurridas que planteaba la NIC 39 a un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). El modelo de PCE se aplicará a los instrumentos de deuda, la mayoría de los compromisos de préstamo y activos contractuales bajo la NIIF 15 y cuentas por cobrar de arrendamiento bajo la NIC 17, "Arrendamientos" o la NIIF 16, "Arrendamientos". Bajo el modelo de PCE, una entidad debe aplicar un enfoque ("enfoque general") por el cual debe reconocer, en el reconocimiento inicial del instrumento y subsecuentemente, la PCE estimada solo por los siguientes doce meses, a menos que ocurra un deterioro significativo en el riesgo de crédito de la contraparte, en cuyo caso se requerirá el reconocimiento de la PCE por toda la vida del instrumento.

La aplicación de este nuevo concepto de PCE ha originado los siguientes impactos en la Compañía:

i. La Compañía ha utilizado el enfoque simplificado para la aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) sobre las cuentas por cobrar provenientes de contratos con clientes, reconociendo pérdidas esperadas sobre el plazo de la cuenta por cobrar desde el

inicio del reconocimiento de las cuentas por cobrar comerciales, basado en una matriz de provisión, directamente en los resultados del periodo.

ii. Para los préstamos por cobrar a partes relacionadas, la Compañía aplica el enfoque general que implica la estimación de pérdidas esperadas durante los primeros doce meses o, si existe un aumento significativo de riesgo de crédito, durante el plazo total de préstamo. A la fecha de aplicación inicial, la Compañía considera que los préstamos son de riesgo de crédito bajo y no espera que se materialicen incumplimientos en los siguientes doce meses, por lo tanto, no se ha requerido el registro de provisiones por deterioro.

Este cambio de concepto contable no ha generado impacto material en el patrimonio de la Compañía al 1 de enero de 2018 por no existir a dicha fecha saldos por provisionar adicionales que representen un importe material para los estados financieros.

NIIF 15, "Ingresos provenientes de Contratos con Clientes"

El principio fundamental de la NIIF 15, "Ingresos provenientes de contratos con clientes" es que una entidad debe reconocer ingresos cuando transfiere el control de los bienes o servicios a sus clientes, a un valor que refleje el precio que la entidad espera tener derecho a cobrar, en contraprestación a la transferencia de dichos bienes o servicios. La nueva norma también amplía los requisitos de revelación y provee guías de transacciones que no fueron previamente cubiertas, al mismo tiempo establece un tratamiento más detallado para contratos con múltiples elementos.

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018, usando el método de transición retroactivo modificado. Bajo este enfoque, el efecto acumulado de la aplicación inicial de la NIIF 15 se debe reconocer como un ajuste al balance de apertura al 1 de enero de 2018 y no se deben reformular los estados financieros de los años comparativos. Como resultado de la aplicación de NIIF 15, no se identificó la necesidad de efectuar ajustes a las cifras de los estados financieros al 1 de enero de 2018.

Este cambio de concepto contable no ha generado impacto en el patrimonio de la Compañía al 1 de enero de 2018 por no existir servicios pendientes de satisfacer a dicha fecha que representen un importe material para los estados financieros.

La Compañía modificó sus políticas contables, sin embargo, no realizó ni representó ajustes de forma retroactiva como resultado de la aplicación de la NIIF 9 y la NIIF 15 debido a que los cambios identificados no afectaron de forma significativa los estados financieros de la Compañía.

Otras modificaciones efectivas que son obligatorias y que no son de relevancia para las actividades de la Compañía.

— *Modificaciones* a la NIIF 4, "Contratos de seguro", en lo referido a la aplicación de la NIIF 9, "Instrumentos financieros" con la NIIF 4, "Contratos de Seguros.

— Modificaciones a la NIIF 2, "Pagos basados en acciones", en lo referido a clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones.

— Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2014 - 2016 - se modifica la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y la NIC 28, "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", en lo referido a inversiones mantenidas por organizaciones de capital de riesgo.

— Modificaciones a las NIC 40, "Propiedades de inversión", en lo referido a transferencias de inversiones inmobiliarias.

Las enmiendas aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien.

Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las enmiendas deberán aplicarse de forma prospectiva.

— CINIIF 22, "Transacciones en moneda extranjera y anticipos en efectivo".

Las otras modificaciones a normas e interpretaciones listadas previamente no han tenido impacto sobre los estados financieros de la Compañía de años previos, ni del año corriente; asimismo, no se espera tengan un impacto relevante en los estados financieros de años futuros.

2.2.2 Las normas e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2019 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

NIIF 16, "Arrendamientos"

a) Arrendatario.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

(i) El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho práctico de sustitución, entonces el activo no está identificado;

(ii) la Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso;

(iii) la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo. Se tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:

— La Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
— la Compañía ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

La Compañía no tiene arrendados activos que ameriten aplicar la NIIF 16 durante el año 2019.

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido de arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente usando el método de línea recta desde la fecha de inicio al final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo de arrendamiento, el que sea menor considerando que si existe una opción de compra se optará siempre por la vida útil estimada de los activos subyacentes.

Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiera, y se ajusta para nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Pasivo por derecho de uso

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, en caso de que la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplicará la tasa incremental de deuda. La Compañía utiliza la tasa incremental de deuda como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento comprenden: pagos fijos o, en esencia son fijos, variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo, entre otros conceptos. Asimismo, en los contratos se pueden identificar componentes de no arrendamiento referidos a desembolsos relacionados a otros conceptos. En

este contexto, la NIIF 16 permite adoptar como política contable no separar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento de este tipo de contratos con la consecuencia que formarán parte de la medición pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual de la Compañía, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se remide, se reconoce un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Los costos financieros son cargados a los resultados del periodo sobre la base del plazo del arrendamiento a la tasa de interés periódica constante el pasivo financiero remanente en cada periodo.

Las opciones de terminación y extensión son incluidas en los pasivos por derecho de uso. Al determinar el plazo del arrendamiento, la Gerencia considera todos los factores y 4 circunstancias que resultan en la evaluación de incentivos económicos y operativos de ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación.

Excepciones al reconocimiento

La Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos, que tienen un plazo de arrendamiento de doce meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Con respecto a la excepción de bajo valor señalada por la norma, la Compañía ha adoptado como política contable que el importe de referencia a considerar es de US$5,000 (cinco mil y 00/100 dólares americanos).

b) Arrendador

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento, si cada contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada contrato de arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación de si las transferencias de arrendamiento al arrendatario son sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero; caso contrario, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores, tales como, si el contrato de arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando la Compañía subarrienda un activo, presentan su rol en el contrato de arrendamiento principal y el sub-arrendamiento por separado. Se evalúa la clasificación del arrendamiento de un sub-arrendamiento con referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, no con referencia al activo subyacente. Si un contrato de arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo, para que la Compañía aplique la exención descrita anteriormente, entonces se clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un contrato contiene componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica la referencia de la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato entre los diferentes componentes.

Adopción de la NIIF 16

En el ejercicio 2019, la Compañía hizo la evaluación para la adopción de la NIIF 16 sin embargo, al no tener bienes en calidad de arrendamiento, no se tiene ningún cambio o impacto en las cifras de los estados financieros individuales por la aplicación de esta norma.

CINIIF 23, "Incertidumbre en el tratamiento del impuesto a la renta"

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12, "Impuesto a la renta", en los casos en que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la entidad en la determinación del impuesto a la renta. De forma previa, el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

La CINIIF 23 es efectiva a partir de periodos iniciados el 1 de enero de 2019. La Compañía evaluará el impacto de esta interpretación en 2019.

Otras modificaciones efectivas que son obligatorias y que no son de relevancia para las actividades de la Compañía

— **NIIF 17, "Contratos de seguros".**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de

Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique NIIF 9 e NIIF 15.

— **Modificaciones a la NIC 28, "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".**

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

— **Modificación NIC 19 "Beneficios a los Empleados"**

Las enmiendas a NIC 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte. Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

i. Determinar el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

ii. Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

— **Modificación NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" e NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores".**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a *NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición.

La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

— **Modificación NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" e NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"**

Las enmiendas a *NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada.

Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinarse debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial.

Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

— **Modificación NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos".**

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la NIIF 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

— **Modificación a la NIIF 3, "Combinación de negocios", en lo referido a definición de negocio.**

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable.

"Definición de un negocio" El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no.

— **Modificaciones del Marco Conceptual.**

Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunas definiciones importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigor para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

— **Modificación NIC 12 "Impuestos a las Ganancias"**

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculado más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

Las enmiendas deberán aplicarse a los dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

— **Modificación NIC 23 "Costos sobre Préstamos"**

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

2.3 Activos financieros

2.3.1 Clasificación y medición

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

— Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
— Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses.
La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financiero que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

La medición posterior de activos financieros depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del activo.

Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2019, la Compañía solo mantiene activos financieros en la categoría de medición al costo amortizado. Esta categoría de activos comprende el "Efectivo y equivalentes de efectivo", "Cuentas por cobrar comerciales" y "Otras cuentas por cobrar".

2.3.2 Activos a costo amortizado

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo

amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se reconocen como ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce directamente en resultados y se presenta en el rubro "Otros ingresos" u "Otros gastos", la ganancia o pérdida por diferencia en cambio asociada, se presenta de forma separada en el estado de resultados integrales en el rubro "Diferencia en cambio, neta". Las pérdidas por deterioro se presentan en el rubro "Gastos de venta" del estado de resultados integrales.

2.3.3 Deterioro

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

El área de créditos y cobranzas evalúa la calidad crediticia de los clientes al momento de aceptar una transacción para lo cual evalúa su posición financiera, la experiencia pasada respecto al cumplimiento de sus obligaciones y otros factores. Sobre la base de esta información el área de créditos y cobranzas establece límites de crédito individuales respetando los límites fijados por el Directorio. Los límites de crédito se revisan y modifican con regularidad y de acuerdo con las circunstancias.

La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito significativo sobre las cuentas por cobrar comerciales debido a la política de gestión de cobranzas, no habiéndose presentado problemas significativos de riesgo crediticio.

2.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Compañía clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta las propiedades, plantas y equipos sujetos a enajenación, para los cuales en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se han iniciado gestiones activas para su venta.

Estos activos sujetos a enajenación se valorizan al menor valor entre el valor libros y el valor estimado de venta deducidos los costos necesarios de llevarla a cabo, y dejan de depreciarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

2.5 Baja en cuentas de activos financieros

La compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo

financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero.

Si la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

2.6 Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. La Compañía estima el importe recuperable de un activo cuando existe tal indicio, o cuando se requiere efectuar una prueba anual de deterioro de su valor.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.
Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes de mercado, si las hubiera. Si no existen dichas transacciones, se usa un modelo apropiado de evaluación.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación

acumulada, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.7 Pasivos financieros

2.7.1 Reconocimiento y medición inicial

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 9, "Instrumentos financieros", los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como:

(i) pasivos financieros al costo amortizado, y
(ii) pasivos financieros al valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. La Gerencia determina la clasificación de los pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

2.7.2 Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía únicamente mantiene pasivos clasificados al "costo amortizado", los cuales se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado los que comprenden las "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales" y "Otras cuentas por pagar".

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce (12) meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.7.3 Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es

reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.7.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

El derecho legalmente exigible no debe ser contingente a eventos futuros y debe ser exigible en el curso ordinario del negocio y en algún evento de incumplimiento o insolvencia de la Compañía o de la contraparte.

2.7.5 Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

El importe de determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9.
El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

2.7.6 Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se

reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no mantiene pasivos en otra moneda, por lo tanto no hay diferencias de cambios.

2.7.7 Baja en cuentas de pasivos financieros

La compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

2.8 Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de una adecuada presentación del estado de flujo de efectivo se incluye los activos financieros líquidos, tales como el efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo con entidades financieras, inversiones a corto plazo de gran liquidez sin restricciones, con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.9 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La compañía **PLASTIEMPAQUES S.A.**, presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

(a) Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlos o consumirlo en su ciclo normal de operación.
(b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
(c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del periodo sobre el que se informa.
(d) El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

(a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
(b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
(c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

2.10 Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición y producción o al valor neto de realización, el menor. Los costos en el que se incurren para llevar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

El costo se determina usando el método promedio ponderado, excepto por el caso de las importaciones en tránsito al costo de los valores desembolsados de adquisición. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación que se incurren en el proceso de industrialización de los productos, y excluye los gastos de financiamiento.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para poner las existencias en condiciones de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto de realización, en caso de haberlas se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados del año.

2.11 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan inicialmente al costo y están presentados netos de la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera.
El costo inicial de las propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, cualquier costo atribuible para que el activo esté listo para ser usado, y todos los costos directamente relacionados para poner dichos activos en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Administración da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos en el estado de resultado a medida que se incurren.

Cuando una parte de estos activos se venden o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso y gastos. Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes de propiedades, planta y equipo se capitalizan solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la compañía y el costo de estos activos se puedan medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según correspondan, en el periodo en que estos se incurren.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y se presentan como construcciones en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Después del reconocimiento inicial, y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y para presentar a su valor razonable en especial de terrenos y maquinarias, son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones son realizadas periódicamente, de tal forma que el valor que estén en libros no difiera sustancialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada ejercicio de cierre.

El resultado de las revaluaciones se reconoce en los resultados integrales, excepto si hubiere una disminución en libros de la revaluación que se registra en resultados. Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

El costo o valores revalorizados de propiedades, planta y equipo se deprecian de acuerdo al método de línea recta. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

La depreciación por revalorización a partir del año 2016 no es considerado como una partida deducible.

Mantenimiento y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayores comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan periódicamente con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con sus especificaciones técnicas. Los gastos de mantenimiento mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requeriría el siguiente mantenimiento mayor.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las otras propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación son:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	40
Maquinarias	20
Mobiliario y equipos de oficina	10
Vehículos y montacargas	5
Equipo de computación	3

El costo se deprecia de acuerdo con el método que aplica la compañía. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

2.12 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión inicialmente son presentadas a su costo de adquisición, incluyendo los costos de la transacción, de conformidad con lo dispuesto en la NIC 40 "Propiedades de Inversión", y conceptualmente son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en el que se originan.

Las propiedades de la compañía mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedades, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedades, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando éstas se retiran del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado separado de resultados integrales en el período en el que el activo fue dado de baja.

2.13 Provisiones - General

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.14 Beneficios a los empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.
Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Participación a trabajadores. - La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.15 Impuesto a la renta

2.15.1 Impuestos a la ganancia corriente

El impuesto a las ganancias está conformado por el impuesto a la renta asociado a las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la NIC 12. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados por Función, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los Estados Financieros en base a la mejor estimación de las rentas líquidas imponibles a la fecha de cierre de los Estados Financieros y aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha.

2.15.2 Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluídos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en

que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

2.16 Pasivos y activos contingentes.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos para la compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización.

2.17 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en que el pago es realizado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con las ventas hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando se ha prestado los servicios al cliente de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Con la prestación del servicio se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.
En relación con la NIIF 15, la Compañía ha aplicado los criterios establecidos en esta norma para los presentes estados financieros.

2.18 Reconocimiento de costos y gastos.

El costo de venta se reconoce en resultados en la fecha de entrega del producto al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros gastos operacionales se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.19 Activos y pasivos compensados.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. ESTIMADO Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS

Varios importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan de manera significativa los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, las relevaciones relacionadas, así como la revelación sobre los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Estos juicios y supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia y en el mejor criterio de la Administración de la compañía acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros.

La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros incluyen:

- Estimación de deterioro de cobranza dudosa – nota 2.3.3
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización – nota 2.11
- Impuesto a las ganancias – nota 2.15
- Provisión para contingencias – nota 2.16

Las estimaciones contables por definición muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Administración, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las

estimaciones incluidas en los estados financieros. La Administración de la compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

4. OBJETIVOS Y POLITICAS DE RIESGOS FINANCIEROS

La compañía en el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos, sus activos y, en consecuencia sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son revisadas periódicamente y aprobadas por la Administración de la compañía.
Los principales pasivos financieros de la compañía incluyen pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y relacionadas. El principal objetivo de los pasivos financieros es financiar las operaciones de la compañía y proporcionar garantías para soportar sus operaciones. La compañía tiene efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar que surgen de sus operaciones.

La compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgos crediticios y riesgo de liquidez. La Administración de la compañía supervisa la gestión de riesgo, sobre riesgos financieros están controlados con políticas y procedimientos adecuados y de que los riesgos financieros están identificados, valorados y gestionados de acuerdo con las políticas y objetivos de la compañía.

La Administración revisa y aprueba las políticas para administrar cada de estos riesgos los cuales están descritos a continuación:

a) Riesgo de mercado

El Riesgo de mercado corresponde al riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de un instrumento financiero fluctúe a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercados comprenden: riesgos en las variaciones de los precios de las materias primas originados por el mercado internacional o por que el gobierno grave con salvaguardas arancelarias, riesgos de tasas de interés, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Riesgos en las variaciones de los precios del mercado

La compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de la cotización internacional de los precios y/o medidas de salvaguardas arancelarias en los precios de Materia primas necesarios para la producción, los cuales son cubiertos por el precio de venta de sus productos.

Con respecto a los precios de los productos comercializados durante 2019 y 2018 no se han presentado variaciones significativas en los precios de los principales productos, por lo que no ha habido ningún impacto relevante en la utilidad neta de la Compañía. Así mismo, la Gerencia no espera que estos varíen de manera significativa en el futuro,

b) Riesgo crediticio.

El riesgo de crédito de la compañía se refiere en la incapacidad de los clientes de poder cumplir con sus créditos otorgados, en la medida que estos hayan vencido, por lo que la Administración

considera que la compañía con la provisión por deterioro que tiene al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está cubierta su cartera de riesgos.

c) Riesgo de Liquidez.

La Administración monitorea el riesgo de escasez de fondos usando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez. La Administración mantiene un equilibrio entre la continuidad de los fondos y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios. La compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponible.

La compañía estima que la generación de flujos para hacer frente a las obligaciones financieras es adecuada. Además la compañía estima que su grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en su plan estratégico.

Administración del riesgo de la estructura de capital

Los objetivos la compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo promedio ponderado de capital.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se informa en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas expuestas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	**2018**
Caja	1,430	1,430
Bancos **(1)**	2,044,702	33,568
Total	**2,046,132**	**34,998**

(1) Incluye US$896,556 en Banco del Pacífico, US$723,497 en Banco Internacional, US$339,352 en Banco Pichincha, US$63,028 en Banco Produbanco, US$21,515 en Banco Bolivariano y US$754 en BBP Bank. Estos saldos son partes del crédito recibido de la Corporación Financiera Nacional en el mes diciembre y que será utilizado como capital de trabajo.

Las cuentas de ahorros y corrientes bancarias están denominadas en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad.

6. INVERSIONES EN SANTANDER – PRIVATE BANKING

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31, 2019	2018
Bonos – Investment grade (renta fija) (gana un promedio de interés del 2% y garantiza operaciones de crédito.	1,601,497	1,692,813

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31, 2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales	4,274,673	4,037,584
Estimación para cuentas de cobro dudoso **(1)**	(341,225)	(304,970)
Total, cuentas por cobrar comerciales	**3,933,448**	**3,732,614**
Otras cuentas por cobrar:		
Cuenta por cobrar accionista	119,450	106,450
Empleados y/o funcionarios	46,312	47,243
Sr. José Jiménez Márquez	60,730	60,730
Otras	23,004	19,424
Total otras cuentas por cobrar	**249,496**	**233,847**
Clasificación de otras cuentas por cobrar		
Corriente	188,766	173,117
No corriente	60,730	60,730
Total	**249,496**	**233,847**

(1) A continuación el movimiento de esta cuenta durante los años 2019 y 2018 es el siguiente:

	Diciembre 31, 2019	2018
Saldo al inicio del año	(304,970)	(304,506)
(+) Provisiones	(36,255)	(36,255)
(+) Ajuste	-	31,250
(-) Baja con cartera	-	4,541
Saldo al final del año	**(341,225)**	**(304,970)**

En opinión de la Administración, considera que la compañía no necesita de una mayor estimación esperada para cuentas de cobro dudoso, debido a que sus clientes cancelan sus créditos oportunamente y a la efectividad del departamento de cobranzas.

8. CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2019	**2018**
Omerconsa S.A.	9,491	433,213
Chedane S.A.	7,237	246,658
Your Bakery S.A.	101,828	87,187
Designidi S.A.	21,975	12,174
Dorcuper S.A.	490	490
Total	**141,021**	**779,722**
Clasificación:		
Corriente	53,834	692,535
No corriente	87,187	87,187
Total	**141,021**	**779,722**

A continuación, el movimiento de esta cuenta durante los años 2019 y 2018 es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2019	**2018**
Saldo al inicio del año	779,722	815,780
(+)Nuevos préstamos **(1)**	12,300	192,493
(+) Valores de facturas comerciales (módulo)	14,641	-
(-)Cobros y/o cruces de facturas	(3,865)	(225,428)
(-)Cruce con pasivo	-	(3,123)
(-) Saldos asumidos por accionistas **(2)**	(661,777)	-
Saldo al final del año	**141,021**	**779,722**

(1) Corresponde a un préstamo realizado a Designidi S.A. que será cancelado en los primeros meses del 2020.

(2) Según acta de Junta General de Accionistas celebrada el 26 de diciembre del 2019, los accionistas de la compañía por unanimidad deciden asumir los saldos por cobrar a Omerconsa S.A. por US$423,722 y Chedane S.A. por US$238,055 contra la cuenta Otras Reservas de Patrimonio, por considerarse irrecuperables.

9. IMPUESTOS POR COBRAR Y/O PAGAR

(a) Impuestos por cobrar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Crédito tributario impuesto a la renta (Ver nota 19 (e))	**266,783**	**391,478**

La compañía durante el año 2019 efectuó el reclamo administrativo al Servicio de Rentas Interna SRI, por el saldo del crédito tributario de impuesto a la renta generado por las retenciones en la fuente recibida por los clientes y por el pago del impuesto a la salida de divisas correspondiente al ejercicio económico del año 2018 que asciende a un total de US$575,794.

Mediante Resolución No. 109012019RDEV446871 emitida el 24 de septiembre del 2019, el Servicio de Rentas Internas SRI decide aceptar como crédito tributario solamente US$543,146, de los cuales se deduce el impuesto a la renta 2018 por US$184,315 y devuelve a través de notas de crédito el valor de US$358,831 más los respectivos intereses por US$7,027 y por la diferencia no reconocida por el Servicio de Rentas Internas más los costos de negociación por un monto de US$35,069 fueron contabilizadas por parte de la compañía castigando la cuenta patrimonial de resultados acumulados.

(b) Impuestos por pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
IVA en ventas	53,864	28,352
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	21,250	19,182
Retenciones de IVA	23,332	23,794
Total (1)	**98,446**	**71,328**

(1) Estos valores corresponden al mes de diciembre del 2019 y fueron declarados y pagados en enero del 2020 en sus respectivos formularios.

10. INVENTARIOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2019	**2018**
Productos terminados	731,660	695,363
Sub- productos	375,091	357,789
Materias primas	1,380,982	1,043,327
Repuestos y accesorios	476,226	525,436
Material de empaque y suministros	62,876	53,348
Importaciones en tránsito	415,473	389,385
Total	**3,442,308**	**3,064,648**

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2019	**2018**
Costo o valuación	34,133,371	25,137,423
Depreciación acumulada	(14,548,384)	(14,129,577)
Neto	**19,584,987**	**11,007,846**
Descripción neta:		
Terreno y mejoras	6,100,000	3,500,000
Edificio e instalaciones	2,020,591	2,075,567
Maquinarias	10,989,408	5,110,423
Vehículos y montacargas	97,478	128,974
Equipo de computación	14,766	21,806
Mobiliario y equipos de oficina	237,545	45,878
Activo en transito	125,199	125,198
Totales	**19,584,987**	**11,007,846**

A continuación el movimiento de las cuentas de propiedades, planta y equipo durante el año 2019:

	31 de dic. 2018	Adiciones	Revalúo de bienes (1)	Gasto	31 de dic. 2019
Costo o valuación					
Terreno y mejoras	3,500,000		2,600,000		6,100,000
Edificio e instalaciones	4,399,727	49,867			4,449,594
Maquinarias	15,972,604	532,873	5,586,937		22,092,414
Vehículos y montacargas	541,568	12,789			554,357
Equipos de computación	418,819	12,487			431,406
Mobiliario y equipos de oficina	179,507	200,995			380,502
Activos en transito	125,198				125,198
Total costo o valuación	**25,137,423**	**809,011**	**8,186,937**		**34,133,371**
Dep. acumulada	(14,129,577)			(418,807)	(14,548,384)
Neto del año	**11,007,846**	**809,011**	**8,186,937**	**(418,807)**	**19,584,987**

(1) En el año 2019, se procedió a revalorizar en forma parcial el rubro de maquinarias, en especial aquellas que fueron entregadas como garantía para los préstamos de la Corporación Financiera Nacional B.P., cuyo valor antes del revaluó era de $ 2,290,776 neto de depreciación acumulada, y con revaluó su valor fue de $ 7,877,713.
Además, realizo el revaluó de su terreno.

Los revalúo fueron realizados por el perito Pavaing S.A., el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañías, con numero de registro SC-RNP-2-N° 365. El revaluó de la maquinaria originó un pasivo por impuesto diferido de US$1,564,342.

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2019	**2018**
Costo	523,125	523,125
Depreciación acumulada	(85,942)	(69,127)
Neto (1)	**437,183**	**453,998**

(1) Comprende la construcción de un edificio en el terreno de la compañía, desde el año 2015 y que está siendo usado por una compañía relacionada, a quien se le cobra un canon de US$1,000 mensuales. Durante los años 2019 y 2018, la compañía ha registrado como gasto de depreciación de este inmueble un valor anual de US$16,815.

13. IMPUESTOS DIFERIDOS

(a) Activo por impuesto diferido

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Activo por impuesto diferido (1)	**97,057**	26,283

(1) De acuerdo con la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía y Fortalecimiento de la Dolarización, es deducible para fines de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales y ya no el gasto por provisión, sin embargo, se debe registrar un activo por impuesto diferido sobre dichas provisiones para permitir su deducción cuando el contribuyente se desprenda de recursos para liquidar la obligación.

La compañía durante el año realizó provisiones por jubilación patronal y desahucio con cargos a resultados por US$252,765 que generó un impuesto diferido de US$70,774

14. OBLIGACIONES BANCARIAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Bancos Nacionales		
Banco Pichincha	370,000	1,202,931
Banco Guayaquil (tarjeta de crédito)	82,260	79,022
Banco Bolivariano	3,194,026	2,085,462
Banco Internacional	-	1,851,714
Corporación Financiera Nacional CFN	5,623,983	-
Subtotal (a)	**9,270,269**	**5,219,130**
Bancos del Exterior		
BBP Bank S.A.	116,667	406,667
Banco Santander	3,014,036	3,006,505
Subtotal (b)	**3,130,702**	**3,413,172**
Total (a) +(b)	**12,400,971**	**8,632,301**
Clasificación:		
Corriente	3,703,350	3,378,133
No corriente	8,697,621	5,254,168
Total	**12,400,971**	**8,632,301**

A continuación, un detalle de las operaciones bancarias:

N° Operación	Saldo de operación	Año de concesión	Año de vencimiento	Tasa de interés
Banco Pichincha				
301968800	370,000	2019	2020	8,95%
Total B. Pichincha	**370,000**			
Banco Bolivariano				
0000137522	33,334	2015	2020	7,75%
0000185434	87,500	2019	2020	8,83%
0000187408	957,409	2019	2022	8,83%
0000188114	200,000	2019	2020	8,83%
0000188876	11,214	2019	2020	8,83%
0000190295	28,887	2019	2020	8,83%
0000190538	60,142	2019	2020	8,83%
0000190747	32,600	2019	2020	8,83%
0000190943	83,333	2019	2020	8,83%
0000192037	129,825	2019	2020	8,83%
0000193043	272,545	2019	2020	8,83%
0000193288	193,770	2019	2020	8,83%
0000193688	350,000	2019	2020	8,83%
0000173961	120,418	2018	2022	8,83%
0000181825	135,015	2018	2022	8,83%
0000186122	169,119	2019	2023	8,83%
Financiamiento de importación	238,800			
Cartas de crédito	90,115			
Total B. Bolivariano (1)	**3,194,026**			
B. Guayaquil (tarjeta de crédito)	**82,260**			
BBP Bank				
0010032384	56,667	2015	2020	7,12%
0010033833	60,000	2015	2020	7,16%
Total BBP Bank	**116,667**			
Banco Santander				
LD1528900001	600,000	2015	2020	3,75%
LD1727800003	200,000	2017	2020	4,50%
LD1701500002	100,000	2017	2021	3,90%
LD1811700007	350,000	2018	2021	4,40%
LD1813100006	350,000	2018	2021	4,40%
LD1817900002	310,000	2018	2021	4,40%
LD1824700005	120,000	2018	2021	4,40%
LD1923100001	450,000	2019	2022	3,50%
LD1927300002	200,000	2019	2022	3,50%
LD1418900006	300,000	2014	2019	4,50%
Interés devengado	34,036			
Total B. Santander (2)	**3,014,036**			

N° Operación	Saldo de operación	Año de concesión	Año de vencimiento	Tasa de interés
Corporación Financiera Nacional CFN				
175292	349,095	2019	2029	8,95%
175293	2,090,173	2019	2024	8,95%
175294	1,819,324	2019	2029	8,85%
175295	789,530	2019	2024	8,95%
175296	292,289	2019	2024	8,95%
175297	283,573	2019	2024	8,95%
Total CFN (Ver Nota 23)	**5,623,983**			
Total general	**12,400,971**			

(1) Estas operaciones están garantizadas con la hipoteca del edificio donde se encuentra instalado la compañía por un monto de US$9,206,218.

(2) De acuerdo a comentario de la Gerencia estos préstamos son renovables. Estas operaciones están garantizado con la inversión en Santander Private Bank **(Ver nota 6).**

15. CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31, 2019	2018
Proveedores locales	1,652,837	1,594,828
Proveedores del exterior **(1)**	2,123,683	3,908,137
Otras cuentas por pagar	423,844	372,169
Total	**4,200,364**	**5,875,134**

(1) Corresponde a valores por pagar a proveedores del exterior por la compra de materia prima.

16. PASIVOS ACUMULADOS - PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31, 2019	2018
Sueldos por pagar	-	10,894
Participación de trabajadores **(a)**	124,538	74,160
Beneficios sociales **(b)**	304,010	249,826
IESS por Pagar **(c)**	42,151	80,702
Total	**470,699**	**415,582**

(a) PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades liquidas o contables.
Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores son como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Saldo inicial	74,160	49,918
Provisiones	124,021	73,193
Pagos y /o utilizaciones	(73,643)	(48,951)
Saldo final	**124,538**	**74,160**

(b) Los beneficios sociales comprenden obligaciones del patrono con sus empleados tales como: décimo tercer sueldo por US$29,836, décimo cuarto sueldo por US$80,771, vacaciones por US$177,712 y fondo de reserva por US$15,691.

(c) Comprende valores a cancelar al IESS por concepto de aporte personal - patronal por el valor de US$42,151

17. OBLIGACIONES DE BENEFICIOS LEGALES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Jubilación patronal **(a)**	2,406,513	742,992
Bonificación desahucio **(b)**	1,109,363	268,502
Total	**3,515,876**	**1,011,494**

Los supuestos actuariales utilizados para el año 2019 fueron los siguientes:

Tasa de descuento	7 %
Tasa de incremento salarial	3 %
Tasa de incremento de pensiones	N/A
Tasa de mortalidad e invalidez	Tabla del IESS vigente
Tasa de rotación (promedio)	2.93 %

El movimiento del año de las cuentas es el siguiente:

	Jubilación Patronal	Bonificación desahucio
Saldo al 31 de diciembre del 2018	742,992	268,502
(+) Provisiones	1,663,521	858,244
(-) Pagos y/o utilizaciones	-	(17,383)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	**2,406,513**	**1,109,363**

(a) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo (Art. 216), los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(b) Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo (Art. 185), en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente.

18. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Un resumen de capital social es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Capital social **(a)**	**1,500,000**	**1,500,000**

(a) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital autorizado es de US$3,000,000 y el capital suscrito es de US$1,500,000 dividido en 1,500,000 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Los accionistas de la compañía son los siguientes:

Nombres de los Accionistas	%	Total en acciones	País o Residencia
Plastiempaques Panamá S.A.	99,9999%	1,499,999	Panamá
Hanze Salem José Antonio	0.0001%	1	Ecuador
Total	**100%**	**1,500,000**	

Con fecha 18 de enero del 2019, la compañía realizó ante la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros la actualización de información de la sociedad extranjera Plastiempaques Panamá S.A. donde se indica que el Sr. Hanze Salem José Antonio es accionista único y dueño del 100% de las acciones de dicha compañía.

RESERVA LEGAL: De conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinados a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Es el excedente originado por las propiedades, planta y equipo al comparar el importe en libros sobre la medición basada en el costo y el valor de su revaluó. La compañía ha realizado durante el 2019 revalúos de su terreno y parte de sus maquinarias como se muestra en la **Nota # 11** el cual fue realizado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF: De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías para el tratamiento prospectivo de los efectos de la adopción por primera vez de las NIIF si este fuese positivo (saldo acreedor), sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

LEY DE COMPAÑÍAS Art. 297: Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.
El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

Sin embargo, en las compañías emisoras cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores, obligatoriamente se repartirá como dividendos a favor de los accionistas por lo menos el 30% de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico. Estos emisores podrán también, previa autorización de la Junta General, entregar anticipos trimestrales o semestrales, con cargo a resultados del mismo ejercicio.

Los emisores cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores, no podrán destinar más del 30% de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, a la constitución de reservas facultativas, salvo autorización unánime de la Junta General que permita superar dicho porcentaje. Las reservas facultativas no podrán exceder del 50% del capital social, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General.

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

19. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Años abiertos a revisión fiscal

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los 7 años posteriores al año de presentación de la declaración jurada de impuestos. Las Declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e Impuesto general a las Ventas y de Retenciones a la Fuente están sujetas a la fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Con fecha 21 de agosto del 2019 mediante Orden de determinación N° DZ8-ASODETC19-00000052 el Servicio de Rentas Internas SRI, notifica a la compañía la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al impuesto a la renta causado del periodo fiscal 2013. Luego de las revisiones y presentación de pruebas de descargos, el 14 de febrero del 2020 según Acta de determinación N° 09202024900235172 se emite el Acta final donde se indica que la compañía ha cumplido con las observaciones realizadas y ha presentado la respectiva declaración sustitutiva.

(b) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será

declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(c) LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (Viernes 29 de diciembre de 2017 Segundo Suplemento - Registro Oficial N° 150)

—REFORMAS A LA LEY ORGANCA REGIMEN TRIBUTARIA INTERNO - LORTI.

De las Exenciones Artículo 9.6.- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas.

Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.

De las Deducciones artículo 10 Sustitúyase el numeral 13 por el siguiente:

Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

De las Tarifas Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades:

Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta de las sociedades del 22% al 25% para aquellas sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el País y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas.

La tarifa del impuesto a la renta correspondiente a la sociedad más tres puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o régimen de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% de capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

(d) LEY ORGANICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

Mediante Registro Oficial número 111, del martes 31 de diciembre de 2019, se expidió la mencionada ley, mediante la cual se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria:

— La remisión del 100% del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito tributario que hayan vencido o por convenios de pagos; la condonación incluye intereses por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, siempre que sean derivadas de la instrumentación de créditos educativos concedidos en cumplimiento de las políticas públicas, planes, programas o proyectos de fortalecimiento, formación y capacitación del talento humano.
— Eliminación del Anticipo de impuesto a la renta como pago definitivo y se reconoce el derecho a la devolución en caso de pago indebido y pago en exceso.

— Contribución Única y Temporal sobre Ingresos Gravados en 2018, y de carácter impositivo obligatorio y temporal para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. El sujeto pasivo que realicen actividades económicas, salvo las empresas públicas, cuyo ingresos brutos superiores a US 1 millón en el 2018. Con un límite en caso que el impuesto sea superior al 25% del impuesto causado o determinado por el ejercicio fiscal 2018. La declaración y pago de este impuesto se realizara hasta marzo 31 de cada ejercicio fiscal, y se puede solicitar facilidad de pago por un plazo de hasta 3 meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial (20%).

— Impuesto a la renta único a los ingresos de actividad agropecuaria. No se aplica para el sector forestal y bananero, su pago es de acuerdo con la tabla respectiva.

— Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

— Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de impuesto a la renta inclusive el pago correspondiente a la participación trabadores; adicionalmente estos conceptos no deberán ser considerados como gastos atribuibles para generar ingresos exentos y en cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos .

— Empresas fantasmas, el Art. 298 del COIP sanciona con pena de libertad de 3 a 5 años a quien emita, acepte o presente a la administración tributaria comprobantes de venta, de retención o documentos complementarios por operaciones inexistentes o cuyo monto no coincida con el correspondiente a la operación real. La máxima pena aplica cuando la defraudación supera los 100 Salarios Básicos Unificados, esto es $ 40,000.00.

— Ampliación de hasta 15 años en el pago de impuesto a la renta para inversiones nuevas en sectores priorizados

(e) La conciliación tributaria al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son las siguientes:

	Diciembre 31,	
	2019	**2018**
Utilidad antes de participación a trabajadores	**826,809**	**487,954**
(-) 15% participación de trabajadores	(124,021)	(73,193)
Utilidad antes de impuesto a la renta	**702,788**	**414,761**
(-) Ingresos exentos	-	(5,762)
(-) Deducciones adicionales	(120,801)	-
(+) Gastos no deducibles	708,918	209,147
Base imponible	**1,290,905**	**618,146**
Impuesto a la renta causado 28%	**361,453**	**173,081**
Anticipo determinado	-	**184,315**
Impuesto a la renta definitivo (1)	**361,453**	**184,315**

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento del impuesto a la renta es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2019	**2018**
Impuesto a la renta definitivo **(1)**	(361,453)	(184,315)
Retenciones en la fuente de clientes año	213,269	204,920
Crédito tributario por pago del ISD	414,967	370,874
Crédito tributario de años anteriores	391,478	489,974
Devolución de impuestos	(358,831)	(447,288)
Baja de impuestos de años anteriores	(32,647)	(42,687)
Saldo por cobrar al final del periodo de impuesto a la renta (Ver nota 9 (a))	**266,783**	**391,478**

20. COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de operación durante los años 2019 y 2018, comprenden las siguientes partidas:

	Diciembre 31	
	2019	**2018**
Consumo de Materia prima	9,558,493	10,476,939
Variación de inventarios	-	13,980
Beneficios Sociales	858,988	792,141
Depreciación	285,818	266,500
Mano de obra externa	155,834	142,649
Pasan	**10,859,133**	**11,692,209**

	Diciembre 31	
	2019	2018
Vienen	**10,859,133**	**11,692,209**
Mantenimiento y Reparación	146,453	152,947
Otros servicios a terceros	42,033	23,832
Otros servicios al personal	69,352	78,356
Otros suministros y materiales servicio publico	1,345,267	1,317,889
Seguros Generales	118,936	88,023
Sueldo y Sobretiempo	1,876,828	1,817,813
15% Participación de trabajadores	103,735	61,482
Total	**14,561,737**	**15,232,551**

21. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos de operación durante los años 2019 y 2018, comprenden las siguientes partidas:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Sueldo, salarios y otros	748,926	722,366
Beneficios Sociales	349,843	308,896
Otros servicios al personal	44,469	40,572
Mantenimiento y reparación	67,149	62,434
Otros suministros, materiales y servicios publico	44,779	47,047
Otros servicios a terceros	1,454,675	1,122,445
Seguridad Industrial	85,910	87,859
Depreciación	139,820	63,994
Seguros generales	83,756	97,179
Mano de obra externa	36,777	52,907
15% Participación de trabajadores	12,909	9,049
Total	**3,069,013**	**2,614,748**

22. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas durante los años 2019 y 2018, comprenden las siguientes partidas:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Sueldo y Sobretiempo	438,369	421,988
Beneficios Sociales	233,380	188,795
Otros servicios al personal	13,246	12,416
Mantenimiento y reparación	14,492	8,211
Otros suministros, materiales y servicios publico	43,987	44,818
Otros servicios a terceros	814,482	733,194
Seguridad Industrial	1,158	1,061
Depreciación	9,984	7,328
Pasan	**1,569,098**	**1,417,811**

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Vienen	**1,569,098**	**1,417,811**
Seguros generales	8,774	6,505
Mano de obra externa	11,618	10,424
15% Participación de trabajadores	7,375	2,662
Total	**1,596,865**	**1,437,402**

23. PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS DE CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

La Corporación Financiera Nacional B.P. aprobó a Plastiempaques S.A. el crédito por US$ 5,623,983 según Resolución N° CFN-B.P.-SEG-2019-0585-R de 19 de julio del 2019. Según Resolución N° CFN-B.P.-GSMG-2019-0075-R de 17 de octubre del 2019 la Gerencia Sucursal Mayor de Guayaquil de Corporación Financiera Nacional B.P., resolvió ampliar la fecha límite para la instrumentación hasta 180 días contados a partir de la aprobación del crédito, y, mediante memorando N° CFN-B.P.-SINP-2019-0620-M se autoriza la elaboración de los presentes contratos de préstamos en las siguientes condiciones:

Prestamos:

Operación	Monto	Destino	Vencimiento	Tasa de interés
175292	349,095	Activo fijo	2029	8,95%
175293	2,090,173	Capital de trabajo	2024	8,95%
175294	1,819,324	Apoyo Productivo y financiero –Activo fijo	2029	8,85%
175295	789,530	Apoyo Productivo y financiero – Capital de trabajo	2024	8,95%
175296	292,289	Capital de trabajo - Reembolso	2024	8,95%
175297	283,573	Activo fijo - Reembolso	2024	8,95%
Total	**5,623,983**			

Estas operaciones crediticias fueron garantizadas por la compañía con 35 maquinarias y equipos que tienen un valor de realización de US$7,424,610 según avalúo previo realizado por la firma Pavaing S.A. más una garantía posterior a los desembolsos que consiste en una máquina sopladora de botella de doble estación y sus partes que se comprará con los préstamos recibidos cuyo valor es de US$314,186.

En la suscripción de los contratos intervinieron, como acreedora Corporación Financiera Nacional B.P., como deudora Plastiempaques S.A. y como codeudores, Plastiempaques Panamá S.A. debidamente representado por su Apoderado General José Antonio Hanze Salem, los cónyuges José Antonio Hanze Salem y María Elena Antón Bucarám y Juan José Hanze Antón e Isabella María Dassum Illingworth.

24. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 01 de enero del 2020, y la fecha de los presentes estados financieros (17 de febrero de 2020), según la Administración de la compañía no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero - contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.